

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.

PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 5 de Noviembre de 1898.

NÚM. 870 (de la 2.ª época.)

SÁBADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 4 de Noviembre de 1898.

Anotamos, como corrientes para las compras al detall en esta plaza, fuera de puertas, los siguientes precios:

Trigo a 55 reales fanega.
Centeno, a 35.
Cebada a 24.
Algarrobas, a 34.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro a 20 3/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra a 20.
Idem de 1.ª P. a 19 y 1/2.
Idem de 2.ª P. a 17.
Salvados de todas clases a 6 1/2 reales arroba.
Lanas: merina 75 rs.; negra de 50 a 54.
Tendencia de los precios del trigo, sostenida.

Servicio de nuestros correspondientes.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas nuevo, cotizándose a 55 reales las 94 libras.

En los generales 300 fanegas a 55.
Triguillo a 44 reales fanega.
Centeno —800 id. de 35 y 1/2 a 36.
Cebada.—70 de 25 y 1/2 a 26.
Avena —40 a 19.
Yeros 38.
Algarrobas.—a 34.
Patatas a 6 rs. arroba.
Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:
Harina de primera a 20 rs. arroba; T. P. 19; de segunda 18; de tercera 18, tercerilla 10.
Los menudos, sin saco, se pagan.
Cuarta a 17 rs. fanega; comidilla a 12; salvadas a 8.

Biosaco (Valladolid).—Han entrado en el mercado hoy 500 fanegas de trigo nuevo, que se pagan a 55 reales las 94 libras.
Por parte las hay ofertas a 57; pagan a 53.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, bueno.

Zorzar (Valladolid).—He aquí los precios que han regido en el mercado de hoy:
Trigo de 56 a 57 rs. las 94 libras.
Centeno a 35 reales fanega.
Cebada de 25 a 26.
Algarrobas a 34.
Yeros a 32.
Garbanzos de 90 a 120.
Harina de primera a 23 reales arroba.
Patatas a 5 rs. arroba.
Entradas, 300 fanegas de trigo.
Compras, animadas.
Tendencia, indecisa.
Tiempo, bueno.
Estado de los campos, bueno también.

Palencia.—Los precios que han regido hoy en el mercado son:
Trigo de 61 y 1/2 a 52 rs. las 92 libras.
Cebada a 27 rs. fanega.
Centeno a 34 rs. las 90 libras.
Avena a 18 rs. fanega.

Barones (Palencia).—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo a 50 reales fanega.
Centeno a 30.
Cebada a 24.
Avena a 14.
Garbanzos de 90 a 125.
Yeros a 31.
Vino tinto a 15 rs. cántaro; id. blanco a 16.
Harina de primera a 20 rs. arroba, de segunda a 18 y de tercera a 18.

Alar del Rey (Palencia).—He aquí los precios que han regido en este mercado:
Trigo a 50 reales fanega.

Centeno a 33.
Cebada a 25.
Avena a 16.
Yeros a 35.
Garbanzos de 80 a 120.
Lentejas a 56.
Harina de primera 20 rs. arroba; de segunda a 19; de tercera 16.
Patatas a 5 rs. arroba.
Vino blanco a 28 rs. cántaro; id. tinto a 19.

LA CUESTION DEL PAN

Con este título publica nuestro estimado colega de Valladolid *La Libertad* un artículo que no vacilamos en reproducir por las muchas analogías que pueden deducirse de su contenido aplicando este a la situación de Avila y como Avila, toda España.

Dice así nuestro ilustrado colega vallisoletano.

«Sin que a primera vista pueda darse cuenta del motivo, se ha empezado a iniciar el alza en el precio del trigo, y repercutiendo este en las harinas, ha llegado al pan que vuelve a presentarse en condiciones de problema para la clase obrera, por haber alcanzado el llamado kilo, el valor de 40 y 45 céntimos.

Cuando se trata de los alimentos indispensables de la vida, y del único al alcance del trabajador, todo celo en las autoridades parecerá poco y todo aviso de la prensa resultará pequeño, si con él no se alcanza a atajar un mal que en las circunstancias económicas del país constituye un peligro, muy digno de consideración.

No cabe duda de ninguna especie, que la subida del trigo tiene por motivo el acaparamiento del grano por los capitalistas, y a este asunto debe prestarse atención preferente, para evitar, que las existencias que pudieran venir a hacer menos aflictiva nuestra situación, vayan a los almacenes, donde han de esperar la escasez y por lo tanto el alza de precios para realizar el negocio.

En otra ocasión hemos manifestado, que la libertad de comercio, que se tolera en todo lo que es lícito, debe limitarse a los elementos que se consideran indispensables para la vida, tan sagrados como el aire y la luz. Poco conflicto puede traer para el pueblo, el que se multipliquen los acaparadores del jamón y las perdices, pero a los acaparadores del trigo, ha de realizarse una guerra sin cuartel.

Con el invierno encima; próximos a entrar en esa crisis del trabajo, causa de tanta miseria en nuestra capital, y de tanta desmoralización, originada por la explotación de recursos para sostener la

existencia del hambre sería el peor factor, que pudiera traernos mayores tedios y lutos, de los que sufre la patria.

Busquen los capitales campos más francos para el negocio, dejando el trigo libre de sus especulaciones. Extremen las autoridades las medidas de rigor y la vigilancia necesaria, para que el pan, lejos de subir, quede a la altura que debe tener en la plaza, comparado con el precio de las harinas, y providencien para que los trigos no sean acaparados, dejándoles en el mercado la libertad que necesitan para que las transacciones no sean tan elevadísimas.

Hoy no tenemos guerras que nos consuman, ni exportaciones, que como antes, nos llamen con sus ventajas; la cosecha del año ha superado a la del anterior, en un 16'60 por 100, de modo que no puede comprenderse la carestía del trigo; cuatro reales más en fanega que en igual época del año pasado, si no por virtud del acaparamiento.

El trigo se ha realizado ayer a 55 reales las 94 libras, al por mayor, y a 57 al detall, alcanzando la arroba de harinas de 1.ª, 18 y 20 reales, y las de 2.ª, 16 y 18, en análogas circunstancias; pues bien, aún con estos precios, pueden venderse los 1.000 gramos justos de pan, a 40 céntimos, con una ganancia no despreciable.

Desde luego se comprende que la subida del trigo es la que hay que atacar como base primordial del conflicto pues no hay razón alguna legal para que sea su precio mayor que el año pasado.

El Ayuntamiento es el primero que debe pensar sobre el problema grave que puede traer el sucesivo aumento de precios que ahora se inicia, sin motivo ni justificación alguna. Ni hay escasez de grano, ni hay necesidad de exportación, mientras en la capital no exista el remanente que reclama el consumo de sus habitantes, en las condiciones económicas que necesitan las clases más pobres.

Asunto de tal interés, no lo hemos de echar en el olvido, y uno y otro día insistiremos sobre él, sin descanso ni fatiga.

Oído al aviso, y que se legisle y que se proceda, sin consideraciones ni demoras.»

PARA LOS AGRICULTORES

Nada debe fijar ahora tanto nuestra atención, al pasar la vista por la prensa agrícola francesa, como las experiencias que se están haciendo con las vides americanas, pues la invasión filoxérica en la Península toma proporciones tan alarmantes, que está más que justificada la inquietud que revelan los viti-

cultores de las provincias donde hasta ahora no ha sido descubierta la terrible plaga.

Y cuenta que decimos que hasta ahora no fué descubierta, porque ya hemos visto que, no habiendo comisiones que se encarguen de investigar los progresos que realiza el funesto *chupa hojas*, los viticultores no se dan cuenta de su entrada en los viñedos hasta que las cepas acusan síntomas bien claros de próxima muerte.

No tenemos el menor reparo en tachar de temerarios a los viticultores españoles que, en puntos limítrofes con comarcas filoxeradas, siguen haciendo nuevas plantaciones con variedades de cepas del país.

El hoyo que abren para la planta se nos figura la fosa donde entierran su capital, formado a costa de muchos afanes y privaciones.

En un notable informe presentado al Consejo general de la Côte d'Or (Francia) por monsieur Magnieu, profesor de Agricultura, se exponen observaciones muy interesantes sobre la situación del viñedo en dicho departamento.

Afirma que la filoxera se ha propagado más rápidamente en las comarcas donde predominan los terrenos calizos y sueltos, y que en las tierras arcillosas y compactas la marcha del insecto es mucho más lenta.

Respecto a las vides americanas, dice que las *Riparias* han dado buen resultado en los terrenos poco calizos y de mediana consistencia; para las tierras fuertes recomienda la *Solonis*.

Advierte, empero, que esta variedad, cuando el suelo es un poco seco, después de una vegetación muy lozana, se la vió desfallecer súbitamente.

La recomendación que M. Magnieu hace de algunos híbridos, la dejamos en el tintero, porque somos de los que aún miran con gran desconfianza todo cuanto se relaciona con este grave problema vitícola.

Las escuelas que se han establecido para enseñar a ingertar, están dando muy buenos resultados, siendo muchos los viticultores que se presentan a practicar ejercicios con objeto de alcanzar el título que oficialmente acredita su suficiencia.

En más de una ocasión hemos citado el ejemplo que está dando la granja de Barcelona con la propagación de estas enseñanzas, de mucho mayor interés que lo que ordinariamente se cree.

NOTICIAS

El *Boletín oficial* publica un anuncio del Subintendente militar, Director de la fábrica de harinas de Valladolid, situada sobre la esclusa 42 del Canal de Castilla, en el que se convoca al concurso que ha de celebrarse en Valladolid el día 12 de Noviembre.

Deberán presentar los postores por escrito sus proposiciones a la Junta económica del Establecimiento, acompañadas de muestras correspondientes ó expresando en letra por quintales métricos la cantidad de trigo que ofrecen y el precio de esta unidad por pesetas; entendiéndose, que en el precio ha de estar comprendido todo gasto hasta la entrega del artículo al pie de los almacenes de la Administración militar siendo el pago al contado, después de hecha la entrega y compra.

bado al pié de fábrica la clase y peso correspondiente.

El retraso del pago del cupón del exterior que venció en 1.º del pasado, ha sido motivado a haberse remitido muy tarde los cupones a comprobar y cancelar en París, y por lo tanto tenerse que devolver con idénta tardanza.

Son inexactos los temores propalados por los pesimistas, que ya veían en esto motivo para justificar sus gratuitas afirmaciones y sus injustificadas profecías.

Se ha dispuesto que la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado examine los antecedentes relativos a las fincas adjudicadas a la Hacienda en pago de contribuciones, a fin de preparar la venta de todas ellas y obligar por este medio a que se ejerza el derecho de retracto.

Se ha dispuesto que para acreditar el estado civil de los individuos de tropa fallecidos en Ultramar, cuando no conste en los certificados de defunción que han de unirse a los expedientes de pensión, sea considerada bastante la certificación en que el juzgado municipal correspondiente haga constar el estado que tenía el individuo antes de ingresar en el ejército, y que solo en caso de verdadera duda se esclarezca este extremo en el expediente y según las circunstancias.

La salida del Ministerio del Sr. Gamazo ha dejado en suspenso las reformas que dicho señor pretendía hacer en la Bolsa, en las que figuraban la creación de una plaza de inspector con el sueldo de 7 500 pesetas, el aumento de fianza de los agentes, y otras variaciones que no han sido bien recibidas por la prensa, donde se han hecho severas censuras al proyecto del señor Gamazo.

Según los datos remitidos por las Delegaciones de Hacienda, se han recaudado en la primera quincena de Octubre por todos conceptos 20.122.416 pesetas.

En igual período del año anterior se recaudaron 16.681.125 pesetas.

En Aduanas se ha experimentado una baja de 898.521 pesetas.

Ha empezado el plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones territorial, industrial, riqueza urbana, minas, carruajes de lujo y alcoholes del segundo trimestre del actual ejercicio.

La dirección de Aduanas, ha publicado en la *Gaceta* la relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero, que han sido despachados en las Aduanas de la Península e Islas Baleares, durante el mes de Septiembre último.

Según vemos en el *Boletín oficial* ha sido suspendido el Agente ejecutivo de la segunda zona de Arenas de San Pedro; D. Vicente Muñoz Jara, lo que anuncia en el periódico oficial el Tesorero de Hacienda D. Toribio de la Serna a fin de que llegue a conocimiento de las autoridades y de los contribuyentes en general.

Se dice que el nuevo ministro de Fomento no tomará algún tiempo para llevar a la práctica las reformas en las Escuelas Normales.

Entre el domingo y lunes pasados, primeros días de matanza, fueron sacrificados en Madrid 1 200 cerdos.

Dícese que en el ministerio de Fomento existe el propósito de que los inspectores generales del cuerpo de minas hagan las visitas reglamentarias a los distritos mineros, con el fin de asegurarse si se cumplen las prescripciones de policía y seguridad.

Con la reforma de las Normales se suprime el título de maestro incompleto, que era una verdadera anomalía para los pueblos de corto vecindario, y en cambio se harán incomple-

tos ahora casi todos los maestros de España, porque la mayoría de los pueblos la constituye la escuela elemental, que es la que necesita el mejor maestro.

La reforma en este caso es en el sentido del descenso.

Anteayer, nuestro querido amigo el Diputado provincial por Arévalo D. Florentino López Alonso; recibió la infausta noticia de que, a consecuencia de una dolencia repentina, su virtuosa y respetable madre, señora de avanzada edad, había dejado de existir en Rivilla de Barajas.

El Sr. Lopez Alonso salió inmediatamente para dicho pueblo.

A la apreciable familia de la finada y con especialidad a sus hijos D. Florentino y don Agustín, enviamos, con tan triste motivo nuestro sentido pésame y la expresión de nuestros sentimientos.

Por acuerdo del Alcalde de Piedrahita se halla deposita en el vecino de dicha villa, Polonio González Reviriego, una vaca, de pelo negro, ocho a diez años de edad, cercellada de una oreja y hendida de otra.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Gavilanes, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Las igualas con los vecinos pudientes en número de unos 200 ascienden a 1.500 pesetas pagadas también por trimestres y de cuyo pago le responderá al agraciado, una sociedad de mayores contribuyentes.

Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía en el término de 20 días a contar desde el 3 en que ha aparecido el anuncio en el *Boletín oficial*.

La función anunciada para esta noche en el teatro Principal promete ser brillante y dar magníficos resultados en pró de la *Cruz Roja* de esta capital.

Además de las comedias que según ayer dijimos han de ponerse en escena habrá también concierto que ejecutarán como saben hacerlo, los Sres. Peñalba y Escobar.

Creemos hacer un favor a los comerciantes e industriales haciéndoles saber que todas las monedas de plata anteriores a 1868, busto de Isabel II, excepto las de cinco pesetas (duros), son de curso legal y forzoso y por tanto no deben ser rechazadas. Si alguien tuviese duda de lo que decimos puede cerciorarse en el Banco de España y Tesorería de Hacienda, donde dichas monedas son admitidas por todo su valor.

El obispo de Segovia, Sr. Quesada y Gascón, trata de organizar en aque la diócesis un Montepío eclesiástico, llamado a prestar grandes y verdaderos servicios a los sacerdotes necesitados. Y de abrir una casa «la casa de los sacerdotes», donde puedan hospedarse decorosamente en sus viajes a la ciudad, recibiendo cristiano amparo en ella los viejos y necesitados.

Algo de política. Sigue comentándose mucho la actitud en que, según hemos dicho, se han colocado los fusionistas de Avila.

Parece ser que alguno de los diputados provinciales niega a seguir la pauta trazada por los diputados a Cortes.

Referencias tales, muy autorizadas por cierto, hacenos sospechar que tal vez entre los fusionistas de la Diputación se deslinden los campos quedándose unos, exigua minoría, reconociendo la política del Sr. Sagasta y formando los más, el grupo gamacista.

Entre estos reina verdadera alegría por haber llegado a conseguir la Presidencia de la Diputación que desde hace mucho tiempo venían persiguiendo.

Por lo visto, para los liberales de aquí proyecta mejor *sombra* el Sr. Gamazo que el señor Sagasta.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro particular amigo y sus-

criptor el abogado de Cebreros y diputado provincial fusionista D. Isidoro Jesús Martín.

En la madrugada de ayer salieron para Vitoria, los mozos del actual reemplazo que han sido elegidos para cazadores.

Los de caballería salieron ayer para Zaragoza y los de Baleares para Burgos.

Hoy escogerán a los mozos restantes del cupo de la Península, los mismos regimientos que lo han hecho con los anteriores.

Han llegado los mozos que componen la segunda tanda de los que han de ser escogidos, como soldados de este reemplazo, para incorporarse al ejército.

Todavía no han sido llamados los del cupo de Ultramar y todo hace creer que no serán necesarios para prestar servicio en las colonias, si como parece, los yanquis se empeñan en despojarnos del Archipiélago filipino.

En tal caso ¿los incorporará el Gobierno al cupo de la Península?

Si fuere así ¿no podría licenciar el gobierno en seguida a los que ahora acuden a las zonas?

Porque suponemos, que cedidas las Filipinas, no serán necesarios todos los soldados del actual reemplazo para prestar servicio en España.

Los cajones de madera que procedentes del mercado provi-sional de abastos se han colocado en la parte Norte del nuevo, además de estorbar, son en aquel lugar antiestéticos, resultando verdaderos pegotes.

Si son necesarios ¿no podrían, Sr. Alcalde, ser trasladados a otro punto en que no produzcan tan deplorable efecto?

En la mañana de ayer, dos mujeres de *pe-lo... en mano* riñeron en la calle de Tomás Pérez y después de prodigarse multitud de epitetos y frases injuriosas pasaron a *vins de hecho* golpeándose y agarrándose cada una del moño de la cabeza contraria.

Las *bravias* fueron separadas pero demostrando ambas que son *revoltosas* hasta más no poder.

Los curiosos se preguntaban que quien *sería él...*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Leída el acta de la sesión anterior por el Diputado Secretario Sr. Hernández de la Torre, se dió lectura al dictamen de la Comisión permanente de actas, declarando aptos para ejercer el cargo a los Sres. Delgado, Iparraguirre, Muñoz Morera, Hernández de la Torre, Sahagún y Pérez.

En seguida se procedió a la elección de cargos, obteniendo para Presidente de la Diputación D. Pedro Muñoz Morera, trece votos contra dos papeletas en blanco.

El Sr. Bermudez fué elegido Vicepresidente de la Diputación por trece votos contra dos papeletas en blanco.

Con la misma votación fueron designados secretarios de mesa los Sres. Hernández de la Torre y Sahagún.

Declarada constituida la Diputación por el presidente de edad, pasaron los elegidos a ocupar su puesto en la mesa.

Entró el señor gobernador en este momento y en nombre de S. M. declaró abierto el período de sesiones de esta reunión semestral.

Leída el acta de la sesión celebrada por la Diputación en 14 de Abril último se procedió a elegir los vocales que han de representar a los distritos de Avila y Piedrahita, en la comisión provincial, siendo designados los cuatro turnos de la manera siguiente:

1898 a 99, Sres. Delgado y Muñoz García; 1899 a 1900, Ortega y Hernandez de la Torre; 1900 a 1901, Iparraguirre y Sahagún; 1901 a 1902, Muñoz Morera y Pérez Martín. En seguida se eligió Vicepresidente de la Comisión provincial, siendo designado el señor Bragado, por catorce votos contra una papeleta en blanco.

Se designaron después, también por votación, las Comisiones de Presupuestos, Fo-

mento, Personal y Junta provincial del Censo.

Fueron elegidos Inspectores del Hospital e Inclusa, los Sres. Hernández de la Torre e Iparraguirre, respectivamente.

Fué designado, Apoderado de la Diputación, el Sr. Varas.

Leída la Memoria presentada por la Comisión provincial, que quedó por veinticuatro horas sobre la mesa, y la distribución mensual de fondos, se señalaron cuatro sesiones que han de celebrarse en este período semestral, con lo cual se levantó la de ayer.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 3.—No se registraron defunciones ni nacimientos.

MATADERO PÚBLICO

Día 3.—Se sacrificaron dos toros, trece carneros, catorce ovejas, cuatro corderos y trece cerdos con un peso total de 1.801 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 82 pesetas 75 céntimos.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

Por el delito de robo, que cometió en San Bartolomé, fué condenado anteayer Protasio Muñoz Moro, a tres meses de arresto mayor, en conformidad con lo solicitado por el señor Fiscal.

En la causa que se vió ayer contra Florencio y Natalio Zapata, acusados de malversación de depósitos, fueron declarados libres, puesto que el señor Fiscal, por falta de pruebas, retiró la acusación.

Las defensas de ambas causas, estuvieron a cargo del Sr. Iparraguirre.

LICENCIADO CALANDRIA.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Las negociaciones de paz.

Copiamos de un periódico de Madrid, que por lo bien informado que está siempre, y en realidad y por coincidir lo que dice con nuestras noticias, casi nos atrevemos a asegurar no se equivoca.

«La noche que siguió al Consejo celebrado anteayer en la presidencia, ha debido calmar bastante a los ministros, que en el primer momento de recibir el escopetazo de las exigencias yanquis se indignaron como es natural y pensaron que el único recurso era para unos suspender las negociaciones, y para otros acceder a todo cuanto los americanos exigieran. Y decimos esto porque ayer ya no pensaban de distinto modo en ese asunto, sino que todos los ministros, con rara unanimidad, eran de opinión que siguiesen los comisionados en París discutiendo el tratado de paz.

Al ministro de Estado le faltó ayer tiempo para negar que en el Consejo hubiera habido discrepancias respecto a lo que debía hacerse en vista de las peticiones de los americanos; pero a pesar de lo que diga el duque, nosotros sabemos a qué atenernos sobre el asunto, y nos consta que ayer variaron las cosas en el sentido expuesto al principio. De modo que nos ratificamos en nuestros informes, por venir éstos de personas a quienes tenemos por bien enteradas.

Y dejando estos extremos aparte, diremos que en el día de ayer se recibió una extensa carta del Sr. Montero Ríos dando detalles de la última sesión celebrada por las comisiones. La carta contiene noticias interesantes que el presidente y el ministro de Estado se reservaron.

En cambio sabe el gobierno por referencias particulares que el propósito de los yanquis al exagerar sus exigencias acaso fuese el producir efecto en los Estados Unidos, para sacar a flote los candidatos del gobierno en la próxima contienda electoral.

Según esas noticias, el presidente Mac-Kinley, en su reciente viaje por los Estados de la

Unión, puede apreciar que el sentimiento público se hallaba muy encariñado con las expansiones territoriales, y que, por tanto, el renunciar a ellas antes de las elecciones traería por consecuencia lógica la derrota de los republicanos.

De ahí—seguimos ateniéndonos á los informes particulares que conoce el gobierno—que los comisionados yanquis de París hayan tal vez recibido de su gobierno la orden de elevar al cubo sus pretensiones, y hasta procurar, si era posible, un simulacro de rompimiento con los españoles, para despertar en los Estados Unidos el entusiasmo de las masas y conseguir el triunfo de los candidatos de un gobierno que de manera tan enérgica se conduce.

Es posible que en la sesión de hoy los americanos persistan en sus exigencias por las razones que aducen los informes á que aludimos; pero en realidad se cree que de lo que se trata es de dar largas á la discusión hasta después del día 8 del actual y luego dulcificar esa actitud en terminos conciliatorios.

Sin embargo de esto, el gobierno español no la tiene todas consigo, porque bien pudiera ser que lo que los americanos comenzaron á ejecutar como maniobra política acaben realizándolo como conveniencia nacional, atropellando derechos indiscutibles y faltando á las bases del protocolo.

Ayer se dijo que la comisión de París no rompería las negociaciones, pero que se negaría á sancionar el despojo en caso de verificarse ó firmaría el tratado con la salvedad de que solo cedía ante la imposición de la fuerza.

Antes de quince días veremos lo que resultará, pues para esa fecha ya habrá terminado sus tareas la comisión de París.

Como se vé, en una ó en otra forma los americanos quieren sacar inmensas ventajas de su victoria y no se contentarán con menos que con todo el archipiélago filipino.

Los ministros españoles... ¿qué han de decir los ministros españoles que no sea conducente á sostenerse en la poltrona?

Creemos que no son los ministros quienes en estas circunstancias deben obrar, sino los demás españoles, la nación entera, que antes de obrar debe hablar y decir qué es lo que

quiere y cómo debe ser gobernada y conducida.

La crisis.

Ahora dicen los ministeriales que aun después de firmadas las negociaciones de paz no es probable el cambio político que como se consideraba seguro, anunciábase para fecha próxima y determinada.

Si estuviéramos cerca de los tiempos de Carnaval creeríamos que se trataba de una broma pero en estos, no tenemos mas remedio que rendirnos á la evidencia y contemplar de qué manera y con qué tupé preparase el señor Sagasta á seguir gobernando vengándose en detalles como el de la combinación de gobernadores que tanto en estos días cacarea la prensa.

Pero digan lo que quieran los fusionistas es lo cierto que están heridos de muerte; que el país desea, anhela su caída, y que ellos, con disidencia de Gamazo no tienen fuerza para sostenerse mucho tiempo más.

Es de presumir que en seguida, á los pocos días de quedar firmadas las negociaciones de paz vendrá el partido conservador con el señor Silvela á la cabeza quien parece que ya cuenta con muchos y valiosos elementos para formar ministerio.

Del exterior.

El conflicto anglo-francés toca á su término. Francia cede y la gran Bretaña puede cantar victoria, el nombre de su reina.

Parece que en los planes de los políticos ingleses entra el de mostrarse bravucones, el de sostener una guerra: han hecho callar á Francia y provocan ahora á Rusia.

Imitarán los moscovitas á los galos? El emperador de Alemania regresará en seguida de su excursión á Oriente parece que muy satisfecho.

El Papa León XIII está enfermo y su dolencia inspira serios cuidados.

Variedades.

FABULITA

Dijo un burro matalón

á otro burro su pariente:

—Tu rebuzno es más potente que el rugido del león.»

Con grave acento profundo respondióle el otro ufano:

—«Cuando rebuznas, hermano, se extremece medio mundo.»

Oyendo lo cual un potro exclamó:—«Bien me lo explico.

¡Qué gran cosa es un borrico cuando es medido por otro!»

La consecuencia es palmaria y el efecto bien probado:

«¡Los burros han inventado la fama comanditaria!»

MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

NUESTROS TELEGRAMAS

Mejoría de la dolencia del Papa.

Madrid, 4 (10 n.)

No se han confirmado los rumores de que la dolencia que sufre el Papa sea grave.

Noticias optimistas.

Madrid 4 (10'30 n.)

El gobierno sigue afirmando que las noticias que se siguen recibiendo de París respecto á la cuestión de Filipinas son más optimistas.

El ejército yanqui en Cuba.

Madrid 4 (11 n.)

Un despacho de la Habana que publica The Times de Londres, dice que el efectivo del ejército americano en Cuba asciende á 35.000 hombres y que lucha con la carencia de víveres.

Nuevos yacimientos de oro.

Madrid 4 (11'30 n.)

Despachos de Buenos Aires dicen que se

han descubierto importantes yacimientos auríferos en Longuimay en una de las cordilleras de Chile.

Se organizan expediciones para explotar aquel terreno.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 5 —San Zacarías y Santa Isabel.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen, y en esta última Iglesia solemne salve al anochecer, con asistencia de la Comodidad.

En la Iglesia de las Nieves, sigue el mes de Animas.

En San Pedro la felicitación Sabatina al anochecer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Correa en el Convento de Gracia.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas. 12.000.000

Primas y reservas.... » 44.028.645

TOTAL. 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año de 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

SEGUROS sobre LA VIDA
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía

SUBDIRECCIÓN; AVILA, CARRETAS 4,

18—

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

La última frase de Julia encerraba un argumento sin réplica á sus ojos.

—¿Qué más?—preguntó, mirando á Honorina.

La ex-matrona prosiguió dictando:

«Solo entregaré la niña, si vienen á reclamarla, á la presentación de este recibo.»

—¡Entregar la niña!—esclamó la aldeana inquieta.—¿Y también el dinero?...

Honorina se echó á reír.

—No tengais cuidado—dijo—Está especificado en el recibo que los cincuenta mil francos son propiedad vuestra y podreis disponer de ellos como mejor os parezca.

—Entonces, todo va bien.

—Poned ahora la fecha.

—Ya está.

—Firmad.

Vandame firmó en gruesos caracteres y con el adorno de una rúbrica complicada.

Honorina tomó el recibo, lo leyó y guardó en su cartera, añadiendo:

—Aquí teneis los cincuenta mil francos... Ved si están juntos.

Nicolás contó los billetes uno á uno.

Julia los contó despues que él.

Los dos niños, testigos de esta escena, habian escuchado con la boca abierta y los ojos desmesuradamente abiertos por la curiosidad.

El niño, sobre todo, Julian, era todo ojos y oidos.

No se le había escapado nada de lo que se habia dicho.

—¡Justos!... ¡cincuenta!—dijo Nicolás.

—Sí, justos,—repitió Julia.

Honorina se levantó.

—¿Os vais ya?—preguntó Julia.

—Sí, en este mismo momento.

—¿Y no aceptais alguna cosa en vuestra casa, aunque sea poco?

—Gracias; la cena me espera en el hotel.

—¿Y no vendreis á ver á nuestra niña?

—De vos depende cambiar ese pan en bizcocho,—respondió Honorina.—De esta casucha arruinada podeis hacer una hermosa quinta, tener caballos de labor y vacas de leche y hasta tierras de labor, si asi os conviene.

—¿Os burlais de nosotros?—balbuceó Julia cuya sorpresa y emocion comprimian su garganta.

—¡No!—respondió Honorina,—no me burlo... hablo seriamente.

—¿Y esta en nuestra mano ganar todo eso?

—Sí.

—¿Y qué es preciso hacer?

—Lo que voy á proponeros.

XIII

Nicolás Vandame apoyó sus codos sobre la mesa, la barba en la palma de su mano derecha, miró á la ex-matrona, y dijo:

—¿Qué es lo que vais á proponerme?... Falta saber si es aceptable.

—Es aceptable y no hay nada más sencillo.

—Decid... y juzgaremos.

—No se trata más que de tomar esta niña, criarla, educarla, cuidar de ella y considerarla como si fuera vuestra, porque es probable que jamas se separe de vuestro lado.

—¿Es, pues, una niña á quien abandonau?

—Sí... momentáneamente al ménos... Vos la hareis dar una instruccion regular, y jamas la revelareis que no es vuestra hija.

—¡Hacerla dar instruccion!—replicó Nicolás Vandame.—Eso cuesta caro... ¿Quieren hacer de ella una señorita?

—Una cosa así.

—¿Y cuánto dan por eso?

Honorina contestó marcando hasta las sílabas.

—¿Os dan cin-cuen-ta mil fran-cos!

Julia y Nicolás, estupefactos, dieron un salto.

—¡Cincuenta mil francos!—esclamaron á la vez ambos esposos.

—Sí.

—¿Al contado?

—Sí.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

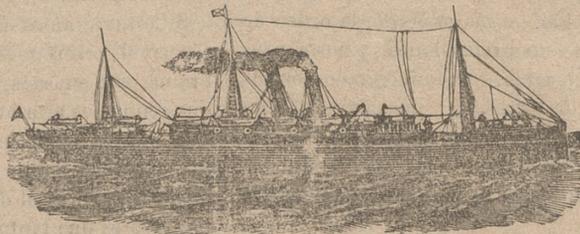
Precios de suscripción:

EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.
—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Salidas de Leixoes (OPORTO)

CLYDE.—Saldrá el 14 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MINHO.—Saldrá el 22 de Noviembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

CLYDE.—Saldrá el 15 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MINHO.—Saldrá el 23 de Noviembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.
Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le eucarguen, ya sean oficiales ó particulares.
Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

—¿Cuándo?
—Ahora mismo.
—¿Traeis los fondos?
—En mi bolsillo. Os los entregaré en cuanto estemos de acuerdo.
—Pero si ya lo estamos, mi buena señora —dijo impetuosamente Julia.—¡Ah! ya lo creo que la guardaremos y la educaremos y la mimaremos y la inculcaremos una buena educación, y haremos de ella una señorita que no habrá que decir más. ¿No es cierto, Colás?
—Seguramente que trataremos de hacer su felicidad... y que nada ahorraremos, nada, á fé de Nicolas Vandame!
El rostro de Honorina mostró hallarse satisfecha.
—Veo que nos entendemos perfectamente.— les dijo.
Al mismo tiempo sacó de su bolsillo el fajo de billetes y el pliego de papel sellado que le fueron entregados por el conde, poniendo todo sobre la mesa.
A la vista de aquella riqueza los ojos de la mujer y del marido se abrieron desmesuradamente.
Sus manos se tendieron como para palpar los sedosos papeles del Banco de Francia.
La ex-matrona preguntó:
—¿Teneis pluma y tinta?
—¡Tenemos todo lo que es preciso!—dijo Julia levantándose para ir á tomar de encima de la chimenea un tintero de barro y una pluma algo oxidada.
Honorina tendió á Nicolás el pliego de papel sellado.
—Vais á escribir lo que yo dicte,—dijo.
La desconfianza natural de los campesinos mostró la punta de la oreja.
—¡Lo que dictéis!—repitió el aldeano.—¡Ah! ¡ah! ¡Hay, pues, que escribir algo!
—¿No debéis darme un recibo de la niña y del dinero?
—¡Teneis razon... es muy justo!
Nicolás díó en cuatro un número del *Petit Journal*, colocó encima el pliego de papel sellado y añadió:
—Ya estoy pronto... podeis dictar.

Honorina dictó lo siguiente.
«Yo, el abajo firmado, declaro haber recibido de manos de la señora Honorina Lefevre, matrona de primera clase, como mandataria de una persona que no quiere ser conocida, una niña recién nacida llamada Genoveva.
»Me comprometo á guardar dicha niña á mi lado como si fuera realmente mi hija propia, á darla mis cuidados y á educarla convenientemente, habiendo recibido para ello la cantidad de cincuenta mil francos, de los que puedo disponer como míos propios segun me convenga.
»La señora Honorina Lefevre me da la seguridad de que la niña se halla legalmente inscrita en el registro civil del departamento en que nació.
»Tomo, además, el compromiso de no revelar jamás á nadie, ni aun á ella misma, que no soy su padre.»
Nicolás dejó de escribir.
—Aquí hay una cosa que me cosquillea.
—¿Y qué es?—preguntó Honorina.
—Si la niña tiene necesidad algun día de sus papeles, de su acta de nacimiento, por ejemplo, y me los pide, muy apurado me veré para contestarla.
—¿Y en qué caso podrá necesitarlos?
—Pongo por ejemplo, si quiere casarse.
—¡Oh, de aquí á entónces teneis diez y ocho ó veinte años por delante! ¡En veinte años pasa mucha agua por debajo del puente! La situación tal vez se halle modificada por completo; pero en todo caso podreis decir á Genoveva, que os ha sido confiada por persona desconocida que prometió volver y que no ha vuelto, y que por eso tomasteis desde entónces la costumbre de considerarla como vuestra hija.
—¡Si, si, eso es!—dijo vivamente la aldeana.
—Cuando lleguemos á ese caso ya encontraremos algo que decir á la chiquilla. Piensa que vamos á recibir una respetable cantidad que nos proporciona el bienestar para el resto de nuestros días.
Nicolás mojó de nuevo la pluma en la tinta.